



El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA),
organismo de cooperación internacional para el desarrollo, solicita propuestas para

**LA ELABORACIÓN DE UN “PROTOCOLO DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL
PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS
Y/O MADRES MENORES DE 15”**

RFP/UNFPA/MEX/06/17

EXTENSION

Fecha límite para recepción de ofertas:
13 de octubre de 2017

Objetivo:	Contar con una propuesta de Protocolo de articulación intersectorial para la atención integral (atención psicológica, legal, médica, entre otras) y de protección de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas y/o madres, que pueda ser aplicado en el ámbito nacional.
Dirigida a:	Personas físicas, empresas/despachos legalmente constituidas en México con experiencia comprobable de trabajo en consultorías para la elaboración de documentos técnicos de salud sexual y reproductiva; salud pública; sistemas de salud, protocolos de atención o temas afines que cumplan con los criterios señalados en el numeral 6 de esta convocatoria.
Pago:	Las políticas del UNFPA no permiten realizar pagos por adelantado, sin embargo podrán determinarse pagos contra cumplimiento de servicios y previa conformidad con la calidad de los mismos por parte del UNFPA. Para cada pago el proveedor deberá entregar una factura o recibos de honorarios original. El pago se realizará dentro de los 7 días posteriores a la aceptación del producto y la recepción de la factura/recibo de honorarios.

Favor de enviar su propuesta **debidamente firmada** en formato electrónico no modificable (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico **buzon.oficial@unfpa.org.mx** con copia a **mgonzalez@unfpa.org** con el título **Oferta RFP/UNFPA/MEX/04/17**. Las propuestas deben ser dirigidas al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA en México.

- *“Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección”*
- *“El UNFPA no solicita ni indaga información con respecto al VIH o al SIDA en el caso de cualquier candidato/a. Asimismo, en ningún caso ejerce discriminación sobre la base del status de cada persona con respecto al VIH o el SIDA”.*

I. ANTECEDENTES

La *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes* (ENAPEA) de México, estableció como una de sus metas para el año 2030 los erradicar embarazos en menores de 15 años en todo el país.

Dada la complejidad de este reto, el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), determinó conformar un subgrupo de trabajo denominado “Subgrupo para erradicar el embarazo en menores de 15 años” (Subgrupo), cuyo objetivo es contribuir al cumplimiento de la meta establecida en la ENAPEA de erradicar el embarazo en menores de 15 años, a través del análisis, gestión e identificación de acciones que contribuyan a este propósito.

Este Subgrupo está organizado en mesas de trabajo en torno a tres ejes: 1) Gestión del conocimiento estratégico; 2) Estrategias interinstitucionales de prevención y comunicación; y 3) Protocolo para la articulación intersectorial para la atención y protección de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas y madres.

Para elaborar una propuesta de “Protocolo para la articulación intersectorial para la atención y protección de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas y madres” se prevé la contratación de servicios de consultoría, con la finalidad de que en caso de una niña o adolescente embarazada menor de 15 años sea detectada por el sector salud, por el sector justicia, por el sector educativo, registro civil, el de protección o por la familia o la comunidad, cualquiera que sea el motivo de la atención; se activen las rutas de intervención de los demás sectores comprometidos en la atención de las niñas y adolescentes, así como para prevenir la ocurrencia de un embarazo subsecuente durante la adolescencia de la joven identificada.

Se pretende identificar y analizar los protocolos, modelos, estrategias, rutas críticas o cualquier otro instrumento interno que tiene cada sector y, a partir de ese conocimiento, poder identificar y diseñar una ruta crítica para la articulación intersectorial que debe activar a los sectores involucrados para salvaguardar los derechos de la niña o adolescente embarazada menor de 15 años y brindarle una atención integral. Para los fines de esta consultoría, se considerará sólo el rango de edad de niñas y adolescentes entre de 10 y 14 años.

II. PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA:

Contar con una propuesta de Protocolo de articulación intersectorial para la atención integral (atención psicológica, legal, médica, entre otras) y de protección de niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas y/o madres, que pueda ser aplicado en el ámbito nacional.

III. ALCANCE

El alcance de este Protocolo es de carácter nacional y se espera que pueda ser instrumentado en las 32 entidades federativas en el marco de los trabajos de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEAs).

IV. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES

Bajo la supervisión de la Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, adolescentes y grupos vulnerables, el consultor o consultora o equipo de consultores deberán entregar los siguientes productos:

Actividades:

- Reuniones técnicas con personal de UNFPA y con las instituciones que conforman el Subgrupo para erradicar el embarazo en menores de 15 años.
- Recopilación y revisión de los protocolos, modelos, estrategias, rutas críticas o cualquier otro instrumento, existentes vinculados a la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años: en el sector salud, en el sector educativo, en el sector justicia y en el sector de protección.
- Entrevistas con personal de las instituciones que cuentan con Protocolos vinculados a la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años para identificar el mecanismo de operación y posibles barreras..
- Diseño de una ruta crítica “multi-entrada” para la puesta en marcha del Protocolo intersectorial, que garantice la integralidad de su implementación.
- Elaboración de un documento que describa en forma narrativa y gráfica la ruta crítica para la operación del Protocolo intersectorial.
- Presentación al UNFPA y al Subgrupo para erradicar el embarazo en menores de 15 años de dos versiones preliminares para revisión y aprobación, antes de integrar la versión final para prueba piloto.

Productos esperados:

1. Un mapa de protocolos, modelos, estrategias, rutas críticas o cualquier otro instrumento existente que esté vinculado a la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años, que incluya una síntesis del protocolo, modelo o instrumento, la/las instituciones responsables de su implementación, el tipo de recursos humanos institucionales que participan, la descripción de la ruta crítica para su implementación, incluyendo los trámites y documentación administrativa requerida, los resultados esperados de la aplicación del mismo, así como los vacíos y barreras identificados para su implementación.
2. Un documento que sintetice la información y recomendaciones recabadas en la revisión de los protocolos existentes y de las entrevistas con el personal de las

instituciones que cuentan con Protocolos vinculados a la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años.

3. Propuesta para un “Protocolo para la articulación intersectorial para la atención y protección de embarazadas y/o madres” menores de 15 años, que describa en forma narrativa y gráfica la ruta crítica para su operación, considerando las diversas puertas de entrada desde las que se podría detectar a las adolescentes embarazadas o que ya son madres y desencadenar la implementación integral del mismo. Un documento que identifique el marco normativo vigente que otorga sustento a la propuesta de protocolo.

V. DURACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

Lugar de trabajo del consultor/a o grupo de consultores y con disponibilidad para atender reuniones de coordinación y seguimiento de manera presencial o virtual.

VI. FECHA DE ENTREGA

Producto	Fecha de entrega 2017
Primer producto: mapa de protocolos, modelos, estrategias, rutas críticas o cualquier otro instrumento existente que esté vinculado a la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años, que incluya una síntesis del protocolo, la/las instituciones responsables de su implementación, el tipo de recursos humanos institucionales que participan, la descripción de la ruta crítica para su implementación, incluyendo los trámites y documentación administrativa requerida, así como los resultados esperados de la aplicación del mismo.	17 de noviembre
Segundo producto: Entrega de un documento que sintetice la información y recomendaciones recabadas en la revisión de los protocolos, modelos, estrategias y demás instrumentos existentes y de las entrevistas con el personal de las instituciones que cuentan con protocolos vinculados a la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años.	30 de noviembre
Tercer producto: Entrega de “Protocolo para la articulación intersectorial para la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años”, que describa en forma narrativa y gráfica la ruta crítica para su operación, considerando las diversas puertas de entrada desde las que se podría detectar a las niñas y adolescentes embarazadas o que ya son madres y	22 diciembre

desencadenar la implementación integral del mismo. Un documento que identifique el marco normativo vigente que otorga sustento a la propuesta de protocolo.	
---	--

VII. MONITOREO Y CONTROL DE PROGRESO

Reuniones periódicas con funcionarios del UNFPA. Entrevistas a funcionarios clave en diversas instituciones públicas.

VIII. PERFIL, EXPERIENCIA REQUERIDA, CALIFICACIONES Y COMPETENCIAS, INCLUYENDO REQUERIMIENTO DE IDIOMAS

- **Perfil para consultores/consultoras individuales:** Formación académica con nivel licenciatura o maestría en Ciencias Sociales (Sociología, Antropología Social, Derecho, Psicología, Trabajo Social); en Ciencias de la Salud; en Salud Pública, Derecho, y carreras afines al propósito de la consultoría.
- **Perfil para empresas/despachos de consultores:** estar legalmente constituida en México, brindar servicios afines a los solicitados en esta consultoría. Mínimo 7 años de establecimiento en México.

Conocimientos y experiencia solicitados tanto para consultores/as individuales como empresas/despachos de consultores:

- Estudios de postgrado en Ciencias Sociales (Sociología, Antropología Social, Derecho, Psicología, Trabajo Social); en Ciencias de la Salud; en Salud Pública, Derecho, y carreras afines al propósito de la consultoría.
- Experiencia mínima de 7 años en diseño, ejecución y/o evaluación de intervenciones y/o proyectos relacionados con prevención del embarazo en adolescentes, y/o con el diseño e implementación de protocolos institucionales.
- Experiencia probada de trabajo en torno a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de derechos sexuales.
- Conocimiento y aplicación de los enfoques de interculturalidad, Derechos Humanos y perspectiva de género
- Experiencia comprobable de trabajo en consultorías para la elaboración de documentos técnicos de salud sexual y reproductiva; salud pública; sistemas de salud, protocolos de atención o temas afines.
- Excelentes y probadas habilidades de redacción

Competencias:

- Profesionalismo
- Orientación al Cliente
- Liderazgo
- Toma de Decisiones
- Creatividad e innovación

IX. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)
- Documento de Evaluación de la ENAPEA elaborado por el Instituto Nacional de Salud Pública.

X. DOCUMENTOS A INCLUIR PARA LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES**En caso de consultores/as individuales, presentar:**

1. Curriculum Vitae que demuestre cómo su experiencia coincide con el perfil solicitado.
2. Propuesta metodológica para el cumplimiento de los objetivos de esta consultoría, incluyendo el cronograma de trabajo.
3. Propuesta económica en moneda nacional señalando claramente los conceptos de costo por producto (ej. honorarios, materiales, etc.) y los costos unitarios correspondientes con IVA desglosado. (ver ejemplo)
4. Tres referencias de consultorías similares que se hayan brindado en los últimos tres años, señalando nombre de la persona de contacto, dirección, teléfono y correo electrónico.

En el caso de empresas/despachos de consultores, presentar:

1. Curriculum de la empresa.
2. Curriculum Vitae del personal dedicado al proyecto que demuestre cómo su experiencia coincide con el perfil solicitado.
3. Propuesta metodológica para el cumplimiento de los objetivos de esta consultoría, señalando claramente el cronograma de trabajo, el personal que será asignado y sus roles.
4. Propuesta económica en moneda nacional señalando claramente los conceptos de costo por producto (ej. honorarios, materiales, etc.) y los costos unitarios correspondientes con IVA desglosado. (ver ejemplo)
5. Tres referencias de consultorías similares que se hayan brindado en los últimos tres años, señalando nombre de la persona de contacto, dirección, teléfono y correo electrónico.

Ejemplo propuesta económica

Producto	COSTOS DETALLADOS	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Primer producto: mapa de protocolos, modelos, estrategias, rutas críticas o cualquier otro instrumento existente que esté vinculado a la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años, que incluya una síntesis del protocolo, la/las instituciones responsables de su implementación, el tipo de recursos humanos institucionales que participan, la descripción de la ruta crítica para su implementación, incluyendo los trámites y documentación administrativa requerida, así como los resultados esperados de la aplicación del mismo.		
Segundo producto: Entrega de un documento que sintetice la información y recomendaciones recabadas en la revisión de los protocolos, modelos, estrategias y demás instrumentos existentes y de las entrevistas con el personal de las instituciones que cuentan con protocolos vinculados a la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años		
Tercer producto: Entrega de "Protocolo para la articulación intersectorial para la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años", que describa en forma narrativa y gráfica la ruta crítica para su operación, considerando las diversas puertas de entrada desde las que se podría detectar a las niñas y adolescentes embarazadas o que ya son madres y desencadenar la implementación integral del mismo. Un documento que identifique el marco normativo vigente que otorga sustento a la propuesta de protocolo		

II. SELECCIÓN DE OFERTAS

La evaluación de la oferta se basará en la relación: mejor propuesta técnica - mejor oferta económica.

Para la valoración de la propuesta técnica se valorará:

- Experiencia y perfil del personal asignado – cotejado en CVs

- Evidencia de consultorías realizadas en trabajos similares
- Objetividad de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos

Para la valoración de la propuesta económica se valorará:

- Racionalidad de los rubros de costo
- Racionalidad de los costos acorde a los precios promedio de mercado
- Número de horas por consultor/a consideradas para el cumplimiento de los objetivos de esta consultoría

II. CONDICIONES DE PAGO

Las políticas del UNFPA no permiten realizar pagos por adelantado, pero podrán determinarse pagos contra cumplimiento de servicios y previa conformidad con la calidad de los mismos por parte del UNFPA.

El proveedor deberá entregar una factura original. El pago se realizará dentro de los 5 días posteriores a la aceptación de la factura.